

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Nombre del Puesto:** Subdirector(a) de Desarrollo de Procesos  
**Vacante(s):** 1 (Una).  
**Código:** 06-214-1-CFNC002-0000096-E-C-A  
**Nivel (Grupo/Grado):** NC2 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).  
**Percepción Mensual Bruta:** \$39,909.10 (Treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 10/100 M.N.).  
**Unidad de Adscripción:** Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social  
**Sede(s) o Radicación:** México, Distrito Federal.  
**Perfil y Requisitos:**  
**Escolaridad:**  
**Nivel Académico:** Licenciatura o Profesional.  
**Grado de Avance:** Titulado.  
**Carreras:**

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía

**Experiencia Laboral:**  
**Años de Experiencia:** 4 años mínimo.  
**Áreas de Experiencia:**

Grupo de Experiencia	Área General
Matemáticas	Probabilidad
Matemáticas	Estadística
Ciencia Política	Administración Pública
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
Ciencias Económicas	Teoría Económica
Ciencias Económicas	Economía Sectorial
Ciencias Económicas	Econometría

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

<b>Conocimientos:</b>	Políticas Públicas, Finanzas Públicas, Conocimientos de la SHCP y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%, mínimo aprobatorio 70).
<b>Habilidades:</b>	Liderazgo y Trabajo en Equipo (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).
<b>Experiencia:</b>	Valor en el Sistema de Puntuación General 20%.
<b>Mérito:</b>	Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.
<b>Entrevista:</b>	Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.
<b>Otros Requerimientos:</b>	Horario Mixto. Disponibilidad para viajar: A veces. Conocimientos de Software: Microsoft Office Nivel Intermedio. Idioma: Inglés Nivel Avanzado.

**Funciones Principales:** 1. Evaluar la información de siniestralidad, infraestructura y cobertura para diagnosticar la dispersión de los riesgos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a través de la realización de estudios relacionados con la comprensión del perfil de riesgo de estos organismos a fin de promover la implementación de procesos de análisis de riesgo para estructurar instrumentos financieros de transferencia de riesgo adecuados. 2. Diseñar estudios específicos o sectoriales que integren la evaluación de procesos para el desarrollo de inventarios y análisis de vulnerabilidad, mediante el uso de los sistemas de medición de riesgos de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social a fin de proponer instrumentos financieros de retención o transferencia de riesgos para los bienes y recursos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, considerando la legislación aplicable en la materia y los beneficios potenciales a obtenerse con su contratación. 3. Promover acciones orientadas a la prevención, mediante la utilización de las herramientas de monitoreo de riesgos con que cuenta la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, con el fin de disminuir los riesgos a los que se encuentran expuestos los bienes con que cuentan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. 4. Establecer lineamientos que deban observarse en los procesos de contratación de esquemas financieros de transferencia de riesgos de bienes y personas, a través del análisis de la normativa vigente a fin de coadyuvar a la regulación del sector. 5. Supervisar los elementos técnicos y financieros de los programas de aseguramiento de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, mediante el apego a la normatividad establecida en materia de administración de riesgos, con el fin de optimizar costos y beneficios en sus procesos de contratación. 6. Proponer esquemas financieros alternativos de transferencia de riesgos mediante la instrumentación de procesos para la elaboración de anexos técnicos acordes a las necesidades de protección de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a fin de coadyuvar con éstas en la protección de los bienes bajo su responsabilidad. 7. Establecer mecanismos interinstitucionales para la integración e intercambio de información, mediante el análisis e identificación de aspectos relevantes relativos a la cuantificación de riesgo, a fin de optimizar los procesos en los que incurran las Dependencias y

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Entidades de la Administración Pública Federal para la instrumentación de esquemas financieros de transferencia de riesgos. 8. Coordinar la compilación y explotación de las bases de datos con información de los esquemas de transferencia de riesgo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, mediante el análisis previo, para contribuir con dichos organismos en los procesos de actualización y generación de nueva información de acuerdo con los sistemas de información de riesgos de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social. 9. Definir y evaluar los mecanismos institucionales necesarios para llevar a cabo los procesos de actualización periódica de información sobre riesgos, a través del análisis de los requerimientos técnicos y normativos necesarios para la mejor explotación de los desarrollos tecnológicos de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social. 10. Colaborar con los gobiernos de las Entidades Federativas en la implementación de estrategias de gestión integral de riesgos, mediante el desarrollo de procesos para la identificación del inventario de bienes a su cargo y el análisis de su vulnerabilidad a fin de llevar a cabo una adecuada cuantificación de los riesgos para la instrumentación de esquemas financieros de transferencia de riesgos. 11. Asesorar a los gobiernos de las Entidades Federativas respecto a la instrumentación de procesos para la medición de riesgos, que identifiquen en su estrategia de gestión integral de riesgos, a través de los sistemas de medición de riesgos de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social a fin de estandarizar los resultados y fomentar plataformas estándar de información para la medición de riesgos. 12. Coordinar conjuntamente con los gobiernos de las Entidades Federativas, las acciones necesarias para la instrumentación de esquemas financieros de administración y transferencia de riesgos, mediante el análisis y evaluación de los resultados generados de la estrategia de gestión integral de riesgos, a fin de asesorarles en desarrollo de procesos tendientes al diseño de mecanismos financieros acordes a sus necesidades de protección. 13. Efectuar el análisis técnico de los elementos comunes del riesgo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, mediante el análisis de los elementos de dispersión del riesgo que mejoren la cobertura y las condiciones de contratación, para su integración a un esquema centralizado específico. 14. Asesorar a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal respecto al proceso de análisis de sus riesgos, mediante la implementación de procesos técnicos para la identificación de aquellas variables mínimas requeridas para su incorporación al esquema de aseguramiento consolidado correspondiente, a fin de obtener las mejores condiciones costo beneficio. 15. Proponer mejoras técnicas en los esquemas financieros de transferencia de riesgo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, mediante el análisis de los procesos de actualización de información de riesgos, así como los procesos para las mediciones de riesgo correspondientes, a fin de determinar la conveniencia de adherirse a un esquema centralizado.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

#### SUBDIRECTOR(A) DE DESARROLLO DE PROCESOS

Tema-1 Políticas Públicas.

Subtema-1 Economía.

**Bibliografía**

"Parlin Michael, Economía Pearson Educación. 6a. Edición México 2004."

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"Capítulo II. El problema económico. "

Tema-2 Políticas Públicas.

Subtema-1 Economía.

**Bibliografía**

"Parlin Michael, Economía Pearson Educación. 6a. Edición México 2004."

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"Capítulo I ¿Qué es la economía? "

Tema-3 Políticas Públicas.

Subtema-1 Administración de Riesgos.

**Bibliografía**

Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Última reforma publicada DOF 20-06-2008.

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"Título Preliminar. Disposiciones Generales. Capítulo único. Artículos 1 al 28."

**Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/138.pdf>

Tema-4 Políticas Públicas.

Subtema-1 Administración de Riesgos.

**Bibliografía**



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"Circular Unica de Seguros. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. México, D.F. 08-nov-2010"

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"Título Preliminar. De las Definiciones. "

**Página web**

<http://www.cnsf.gob.mx/Normativa/Paginas/Acus2011.aspx>

Tema-5 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Conceptos de Seguros.**

**Bibliografía**

Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Última reforma publicada DOF 20-06-2008.

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"Título Primero, De las Instituciones de Seguros Capítulo II. Del funcionamiento. Artículos 34 al 62."

**Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/138.pdf>

Tema-6 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Conceptos de Seguros.**

**Bibliografía**

Ley Sobre el Contrato de Seguro. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"Título I, Disposiciones Generales. Capítulo III, La Prima Artículos 31 al 44."

**Página web**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/211.pdf>

Tema-7 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Conceptos de Seguros.**

**Bibliografía**

Ley Sobre el Contrato de Seguro. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

Título I, Disposiciones Generales. Capítulo II, La Poliza. Artículos 19 al 30.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/211.pdf>

### Tema-8 Políticas Públicas.

#### Subtema-1 Administración de Riesgos.

##### Bibliografía

Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Última reforma publicada DOF 20-06-2008.

##### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero, De las Instituciones de Seguros. Capítulo I, de la Organización. Artículos 29 al 33."

### Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/138.pdf>

### Tema-9 Finanzas Públicas.

#### Subtema-1 Conceptos de probabilidad y estadística.

##### Bibliografía

"Octavio Sánchez. Probabilidad y Estadística. Mc. Grow Hill "

##### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo 6. Estudio básico de probabilidades. "

### Tema-10 Finanzas Públicas.

#### Subtema-1 Cálculo Actuarial.

##### Bibliografía

"Julio García Villalón. Operaciones de Seguros Clásicas y Modernas. Ediciones Pirámides,S.A. 1997 "

##### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

" 5. Valores actuariales de las primas netas. "

### Tema-11 Finanzas Públicas.

#### Subtema-1 Cálculo Actuarial.

##### Bibliografía

"Julio García Villalón. Operaciones de Seguros Clásicas y Modernas. Ediciones Pirámides,S.A. 1997 "

##### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

4. Valores actuariales de las presentaciones para los casos de supervivencia.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Tema-12 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Cálculo Actuarial.**

**Bibliografía**

"Julio García Villalón. Operaciones de Seguros Clásicas y Modernas. Ediciones Pirámides, S.A. 1997 "

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"2. Distribuciones de supervivencia y tablas de fallecimiento/quiebra (f/q). "

Tema-13 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Administración de Riesgos.**

**Bibliografía**

"Jesús Elizondo P. Vigilancia y Diagnóstico en Aseguradoras de Daños. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C."

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"Capítulo I. Terminología Básica de Seguros. "

Tema-14 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Administración de Riesgos.**

**Bibliografía**

"Antonio Minzoni Consorti. Técnica Actuarial de los Seguros No-Vida. 1ra. Edición 1998. Coordinación de Servicios Editoriales, Facultad de Ciencias, UNAM."

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"Capítulo VIII. Solvencia de una institución de seguros. "

Tema-15 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Conceptos de probabilidad y estadística.**

**Bibliografía**

"Manuel López Cachero Juan López de la Manzanara Barbero. Estadística para actuarios. Editoria Mapfre, S.A. 1996"

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"Capítulo I. Introducción. "

Tema-16 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Administración de Riesgos.**

**Bibliografía**



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"Josefina Rodríguez Mondragón. Optimización económica del Reaseguro cedido: Modelos de decisión. Fundación Mapfre, 2009. "

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"Capítulo 1. Introducción. "

Tema-17 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Cálculo Actuarial.**

**Bibliografía**

"Julio García Villalón. Operaciones de Seguros Clásicas y Modernas. Ediciones Pirámides,S.A. 1997 "

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

" 5. Valores actuariales de las primas netas. "

Tema-18 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Cálculo Actuarial.**

**Bibliografía**

"Julio García Villalón. Operaciones de Seguros Clásicas y Modernas. Ediciones Pirámides,S.A. 1997 "

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

4. Valores actuariales de las presentaciones para los casos de supervivencia.

Tema-19 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Cálculo Actuarial.**

**Bibliografía**

"Julio García Villalón. Operaciones de Seguros Clásicas y Modernas. Ediciones Pirámides,S.A. 1997 "

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

"2. Distribuciones de supervivencia y tablas de fallecimiento/quiebra (f/q). "

Tema-20 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Cálculo Actuarial.**

**Bibliografía**

"Julio García Villalón. Operaciones de Seguros Clásicas y Modernas. Ediciones Pirámides,S.A. 1997 "

**Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**

" 1. Algunas consideraciones sobre la economía del seguro. "

Tema-21 **Conocimientos sobre la SHCP y APF**



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Subtema-1 "GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO". Versión 2013 "

### Bibliografía

"LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP "

### Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

### Página web

"[http://www.hacienda.gob.mx/servicio\\_prof\\_carrera/doc\\_comunes/rh\\_guia\\_ingreso\\_2013\\_01.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf)

[http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop\\_up\\_rh\\_servicio\\_carrera/docs/rh\\_guia\\_ingreso\\_2013\\_01.pdf](http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/docs/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf)"